

Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS			
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:			
Ordinaria <input type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>	Emergencia <input type="checkbox"/>	Anticipada <input checked="" type="checkbox"/>
TIPO PROCEDIMIENTO:			
Abierto <input checked="" type="checkbox"/>	Abierto simplificado <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado abreviado <input type="checkbox"/>	
RECURSO ESPECIAL: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00108-2021

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. SITUACIÓN PREVIA
2. PARQUES DE EQUIPOS A INSTALAR
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS MÁQUINAS Y PRESTACIONES MÍNIMAS
4. INSTALACIÓN
5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

APÉNDICE I: OFERTA TÉCNICA

APÉNDICE II: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS

APÉNDICE III: HISTÓRICO DE COPIAS REALIZADAS

APÉNDICE IV: PARQUE DE MÁQUINAS A INSTALAR Y PERIFÉRICOS

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. SITUACIÓN PREVIA

A título informativo, y sin que suponga ningún compromiso para la Universidad, en el Apéndice III del presente pliego se describe el número de copias realizadas por la Universidad de Zaragoza en los últimos años, para que pueda servir de guía a los licitadores.

Para el presente procedimiento se estima un número de copias anuales aproximado de 18.000.000 repartidas de la siguiente manera:

- 85% (15.300.000) de blanco y negro
- 15% (2.700.000) de color

2. PARQUES DE EQUIPOS A INSTALAR

El objeto del presente pliego es especificar el parque de equipos a instalar, las características técnicas y prestaciones mínimas de los equipos multifunción de alquiler de alto y medio volumen, los requisitos mínimos de asistencia técnica a los mismos y los aspectos técnicos a especificar en las ofertas presentadas.

— Los equipos deberán cumplir la legislación ambiental vigente de la Unión Europea y de España en todos los aspectos que se relacionan con el medio ambiente (ahorro energético, compatibilidad electromagnética, reducción y radiaciones) y las que se refieren a la obtención de materias primas, fabricación, embalaje, distribución y reciclaje.

— Los equipos se instalarán en los distintos centros o edificios de la Universidad de Zaragoza, según la ubicación que se indica en el Apéndice IV “Parque de máquinas a instalar”.

— El contratista correrá en este contrato de alquiler con el suministro, transporte e instalación de los equipos y asistencia técnica para su correcto mantenimiento y reparación, que incluirá: mano de obra, desplazamientos, piezas originales y todos los consumibles que puedan necesitar los equipos a excepción del papel. También asumirá el coste de las licencias del software y el hardware necesario para la conectividad y la gestión de la impresión de las copadoras-impresoras que se especifican en el pliego. Asimismo, correrán por cuenta del contratista los trabajos, y sus costes, del traslado y reinstalación de los equipos que por necesidades de la Universidad de Zaragoza sea necesario cambiar de ubicación durante la vigencia del contrato. Asimismo, retirará y reciclará los residuos y piezas cambiadas.

— El contratista emitirá facturas mensuales por el consumo realizado por cada taller de reprografía, indicando la lectura actual y anterior de cada contador, y desglosando el correspondiente número de copias/impresiones a cada formato (blanco/negro/color). Del número de copias/impresiones totalizado por el contador general de cada equipo se descontará en la factura de cada mes el 2% de ese número total de copias/impresiones mensuales, en concepto de desperdicios por problemas técnicos, pruebas efectuadas en las reparaciones o mantenimiento por el personal técnico del contratista.

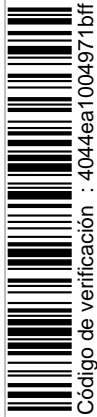
— El precio por copia/impresión será único e independiente del tamaño del soporte y del tipo de equipo en el que se realice. Los pasos de escaneo sin impresión no se contabilizarán a efectos de cobro.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971bff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971bff>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 09-09-2021 11:55:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

— El contratista deberá efectuar, en el plazo de 15 días una vez instaladas las máquinas, formación o entrenamiento de las máquinas a los 44 operadores de los talleres de impresión y edición de la Universidad de Zaragoza, para el completo manejo de todas las prestaciones de los equipos a instalar y realizándose la formación en cada uno de los 13 talleres: Zaragoza: 10; Huesca: 2; y Teruel: 1. La duración mínima de la formación será de 2 horas por taller.

— Las ofertas de los licitadores deberán incluir 13 encuadernadoras, 1 plegadora-grapadora y los 40 equipos a instalar, conectados a la red informática como copiadora-impresora. Especificando de cada modelo: peso y dimensiones, consumo de energía con equipo en reposo y a pleno funcionamiento, nivel de presión sonora en reposo y a pleno funcionamiento expresado en dB.

— El contratista está obligado a mantener durante la vigencia del presente acuerdo marco las condiciones de su oferta. Si estas condiciones se actualizarán, según lo establecido en el siguiente párrafo, estará obligado a mantenerlas hasta la siguiente actualización.

— Siguiendo la evolución de mercado, las ofertas podrán mejorar las condiciones técnicas de los equipos y/o disminuir su precio unitario (importe por copia/impresión) pero en ningún momento podrán ser de inferior calidad a los ofertados inicialmente, ni su precio superar el inicialmente ofertado.

— La Universidad de Zaragoza y el contratista, durante la vigencia del contrato, de mutuo acuerdo en función de las necesidades surgidas por el servicio a prestar, podrán acordar el cambio de modelo de una o varias máquinas, siempre que el precio sea el mismo que el adjudicado en el presente contrato y que los nuevos modelos no desvirtúen la naturaleza del contrato.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS MÁQUINAS Y PRESTACIONES MÍNIMAS

- Todos los equipos deberán disponer de sistemas de acumulación de copias/impresiones por cuenta o cliente.
- Todos los equipos tendrán habilitado un sistema de conteo de originales en el alimentador automático o de número de copias e impresiones por trabajo efectuado. Este sistema estará ubicado en el panel de mandos o en un lugar próximo a él y será de fácil y cómoda utilización.
- Resolución mínima de 600 x 600 ppp en copiado e impresión.
- Tamaños de papel desde DIN A/5 a DIN A/3.
- Todos los equipos están conectados a la red informática.

➤ Blanco y negro

— Una (1) impresora digital de muy alto volumen

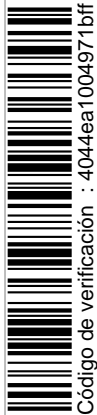
- Deberá tener una velocidad de impresión mínima de 140 ppm
Se valorará, en la forma establecida en los criterios de adjudicación del apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, que la máquina ofertada tenga una velocidad de copiado/impresión superior a la mínima
- Tendrá una fiabilidad técnica suficiente para producir volúmenes de 500.000 impresiones/mes
- Deberá admitir tamaño de papel personalizado de SRA-3 y de 35 x 50 cm
- Dispondrá de sistemas de clasificado y grapado de juegos
- Estará conectada a la red informática y dispondrá del software necesario para gestionar todos los trabajos de impresión

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971bff



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Diez (10) copiadoras-impresoras digitales de muy alto volumen
 - Deberán tener una velocidad de copiado/impresión mínima de 95 ppm
Se valorará, en la forma establecida en los criterios de adjudicación del apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, que las máquinas ofertadas tengan una velocidad de copiado/impresión superior a la mínima
 - Tendrán una fiabilidad técnica suficiente para producir volúmenes de 300.000 copias/impresiones/mes
 - Dispondrán de sistemas de clasificado y grapado de juegos y realización de cuadernillos
 - Estarán conectadas a la red informática y deberán disponer de un módulo de escaneado para la captura y almacenamiento de documentos y el software necesario para gestionar todos los trabajos de impresión
- Catorce (14) copiadoras-impresoras digitales de alto volumen
 - Deberán tener una velocidad de copiado/impresión mínima de 75 ppm
Se valorará, en la forma establecida en los criterios de adjudicación del apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, que las máquinas ofertadas tengan una velocidad de copiado/impresión superior a la mínima
 - Tendrán una fiabilidad técnica suficiente para producir volúmenes de 150.000 copias/impresiones/mes
 - Dispondrán de sistemas de clasificado y grapado de juegos y de realización de cuadernillos
 - Estarán conectadas a la red informática y deberán disponer de un módulo de escaneado para la captura y almacenamiento de documentos y el software necesario para gestionar todos los trabajos de impresión

➤ Color

- Una (1) impresora digital de alto volumen en color
 - Este modelo deberá ser nuevo
 - Deberá tener una velocidad de impresión mínima y constante de 90 ppm en formato DIN A/4 y a doble cara, independientemente del gramaje (desde 60 gr/m2 hasta 400 gr/m2)
 - Deberá admitir tamaño de papel personalizado de SRA-3 y 33 x 48,7 cm
 - Se valorará, en la forma establecida en los criterios de adjudicación del apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, que la máquina ofertada supere al tamaño de papel de 33 x 48,7 cm. y que los registros de tolerancia en la impresión a doble cara sean de +/- 0,5 mm ¿? En el criterio no dice nada de esto. Preguntar.
 - Dispondrá de sistemas de clasificado y grapado de juegos
 - Tendrá una fiabilidad técnica suficiente para producir volúmenes mínimos de 400.000 impresiones/mes
 - Estará conectada a la red informática y deberá disponer del software necesario para gestionar todos los trabajos de impresión

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 4
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971b1f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971b1f>

Firmado por: ALBERTO GIL
Cargo: Gerente
Fecha: 09-09-2021 11:55:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Catorce (14) copiadoras-impresoras digitales en color
 - Deberán tener una velocidad de copiado/impresión mínima de 50 ppm
Se valorará, en la forma establecida en los criterios de adjudicación del apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, que las máquinas ofertadas tengan una velocidad de copiado/impresión superior a la mínima
 - Se valorará, en la forma establecida en los criterios de adjudicación del apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, que las máquinas ofertadas superen al tamaño de papel de DIN A3
 - Tendrán una fiabilidad técnica suficiente para producir volúmenes de 25.000 copias/impresiones/mes
 - Dispondrán de sistemas de clasificado y grapado de juegos y de realización de cuadernillos
 - Los equipos dispondrán de escaneado de ambas caras de los documentos en única pasada
 - Estarán conectadas a la red informática y deberán disponer de un módulo de escaneado para la captura y almacenamiento de documentos y el software necesario para gestionar todos los trabajos de impresión
- Equipos fuera de línea (otros periféricos) Trece (13) encuadernadoras
 - Lomo térmico
 - Capacidad de encuadernado de 3 a 350 hojas
 - Formato A4 y A5
 - Gramaje papel de 80 a 120 gr
 - Velocidad de 3 libros/minuto
- 1 plegadora-grapadora
 - Capacidad de alimentación: 22 hojas
 - Velocidad juegos: hasta 1800 juegos/hora
 - Tamaño hoja mínimo: 13,8 x 12 cm
 - Tamaño hoja máximo: 33,8 x 45,8 cm
 - Gramaje papel: 60-250 gr

4. INSTALACIÓN

Los licitadores deberán ofertar el plazo de entrega e instalación máximo al que se comprometen a entregar los equipos solicitados, el cual no podrá ser superior a 15 días desde la fecha de formalización.

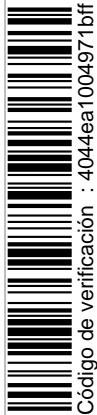
Finalizado el plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá proceder a su retirada en el plazo de un mes, junto con la de los stocks de consumibles y demás elementos que hayan sido necesarios para la correcta prestación del servicio. Con objeto de realizar una transición ordenada entre la ejecución de este contrato y el contrato que la Universidad realice con el mismo o similar objeto para el siguiente periodo temporal, durante los últimos 30 días laborales del contrato (o de su prórroga si se produce) la Universidad podrá ir sustituyendo las máquinas en servicio por las del nuevo contrato.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 5
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971bff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971bff>

Firmado por: ALBERTO GIL
Cargo: Gerente
Fecha: 09-09-2021 11:55:28



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Para la conexión de los equipos a la red informática de la Universidad de Zaragoza, el contratista deberá facilitar los drivers necesarios, que vienen con los dispositivos, que garanticen el funcionamiento, como mínimo, desde todos los entornos de sistemas Windows, Mac OS y Linux.

Cada equipo deberá instalarse en la dependencia universitaria que indique el Servicio de Publicaciones, que puede ser en cualquiera de las tres provincias aragonesas.

El contratista asumirá el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, modificado por Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre, sobre el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

El tiempo de respuesta a las averías, técnico a pie de equipo, no podrá ser superior a 3 horas contadas a partir de la hora del aviso de avería comunicado al contratista por medio de llamada telefónica. Dicha llamada se deberá poder realizar a un número con prefijo 900, de llamada gratuita, o bien por medios informáticos (correo electrónico). Este tiempo se contará de acuerdo con el horario de trabajo de la Universidad de Zaragoza, de 8:00 a 21:00 horas durante el curso académico o de 8:00 a 14:00 horas en periodos no lectivos, y el calendario laboral de la misma.

En el transcurso del contrato y, de forma excepcional, se podrá solicitar la presencia del servicio técnico en días no laborables hasta un máximo de 3 días por año, sin coste añadido.

Una vez iniciada la reparación del equipo, el tiempo de finalización de la misma, con operatividad total del equipo, no podrá ser superior a 24 horas, incluso aunque para su reparación se dependa de la disposición de alguna pieza o repuesto de la que no haya existencia a pie de dicho equipo. Este tiempo se contabilizará a partir de la llegada del técnico a pie de equipo.

Asimismo, en el momento que le sea requerido, el contratista facilitará información sobre el estado de la operatividad de todos los equipos, reflejando día y hora del aviso y resolución de averías.

En caso de avería de larga duración, el contratista estará obligada a sustituir temporalmente la máquina o definitivamente, en un plazo no superior a tres días desde el inicio de la reparación.

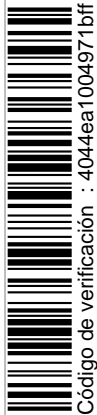
El Servicio Técnico radicará en locales del contratista.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 6
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971bff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971bff>

Firmado por: ALBERTO GIL
Cargo: Gerente
Fecha: 09-09-2021 11:55:28



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE I: OFERTA TÉCNICA

PROPUESTA DE EQUIPOS A INSTALAR (BLANCO Y NEGRO)

	<i>Cantidad</i>	<i>Modelo</i>
Máquina 140 ppm		
Máquinas 95 ppm		
Máquinas 75 ppm		

PROPUESTA DE EQUIPOS A INSTALAR (COLOR)

	<i>Cantidad</i>	<i>Modelo</i>
Máquina 70 ppm		
Máquinas 50 ppm		

PROPUESTA DE PERIFÉRICOS A INSTALAR

	<i>Cantidad</i>	<i>Modelo</i>
Encuadernadoras lomo térmico		
Plegadora-grapadora		

En a de 2021

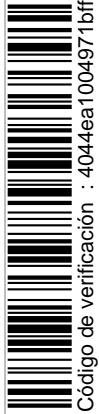
Fdo:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 7
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971bff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971bff>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 09-09-2021 11:55:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

APÉNDICE II: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS

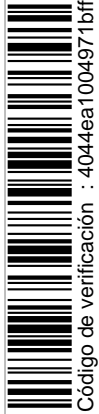
MODELO:	
■ Fotocopiado e impresión:	
Velocidad de copia/impresión	
Capacidad de alimentación de papel (n.º hojas gramaje 80 gr/m ²)	
Formatos de papel admitidos	
Distintas medidas de papel admitidas	
Gramaje admitido	
Capacidad del alimentador automático de originales (80 gr/m ²)	
Velocidad de impresión de la primera página	
Capacidad de salida de papel (80 gr/m ²)	
Área máxima de impresión	
Sistema de clasificado y grapado de juegos y realización de cuadernillos	
Capacidad de servidor de documentos	
Peso	
Dimensiones	
Consumo de energía	
Nivel de presión sonora	
■ Impresión en red:	
Lenguajes de impresión	
Protocolos de comunicación	
Tamaño de disco duro	
Memoria Ram de la unidad impresora	
■ Escaner:	
Velocidad de escaneado	
Resolución	
Área máxima de escaneado	
Formatos de archivo de salida de escaneado	
Escaneado en color	

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 8
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971b1f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971b1f>

Firmado por: ALBERTO GIL
Cargo: Gerente
Fecha: 09-09-2021 11:55:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

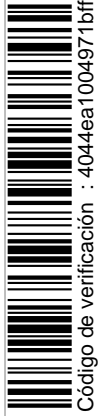
ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**APÉNDICE II: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LOS EQUIPOS
PROPUESTOS**

Modos de escaneado	
■ Fuera de línea:	
Sistemas encuadernación (lomo térmico, wire 0, etc.)	
Manipulado (dobladora, grapadora, etc.)	



Código de verificación : 4044ea1004971b1f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971b1f>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 9
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 09-09-2021 11:55:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE III: HISTÓRICO DE COPIAS REALIZADAS

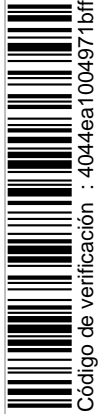
AÑO 2017			
MODELO	Copias B/N	Copias COLOR	TOTALES
IR-A8295P	5.645.438	-	5.645.438
IR-6275I	5.822.645	-	5.822.645
IR-A40451 (Profesores)	57.937	-	57.937
IR-AC2225I	174.607	408.858	583.465
IR-A5045I	128.390	-	128.390
VP6150	1.103.013	-	1.103.013
IPC7010VPS	302.405	377.233	679.638
OCE CS173	6.888	23.710	30.598
TOTALES	13.241.323	809.801	14.051.124
AÑO 2018			
MODELO	Copias B/N	Copias COLOR	TOTALES
IR-A8295P	5.550.097	-	5.550.097
IR-6275I	5.204.252	-	5.204.252
IR-A40451 (Profesores)	-	-	-
IR-AC2225I	335.047	493.808	828.855
IR-A5045I	81.410	-	81.410
VP6150	1.301.416	-	1.301.416
IPC7010VPS	307.786	213.622	521.408
PRESSC650	14.322	72.770	87.092
TOTALES	12.794.330	780.200	13.574.530
AÑO 2019			
MODELO	Copias B/N	Copias COLOR	TOTALES
IR-A8295P	5.182.256	-	5.182.256
IR-6275I	5.501.513	-	5.501.513
IR-A40451 (Profesores)	-	-	-
IR-AC2225I	325.311	586.425	911.736
IR-A5045I	95.714	-	95.714
VP6150	1.153.181	-	1.153.181
IPC7010VPS	473.328	336.147	809.475
OCE CS173	-	-	-
PRESSC650	23.675	90.527	114.202
TOTALES	12.754.978	1.013.099	13.768.077
AÑO 2020			
MODELO	Copias B/N	Copias COLOR	TOTALES

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 10
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971bff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971bff>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 09-09-2021 11:55:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE III: HISTÓRICO DE COPIAS REALIZADAS

IR-A8295P	2.188.353	-	2.188.353
IR-6275I	2.117.312	-	2.117.312
IR-A40451 (Profesores)	-	-	-
IR-AC2225I	35.538	53.996	89.534
IR-A5045I	-	-	-
VP6150	1.179.096	-	1.179.096
IPC7010VPS	166.971	220.681	387.652
OCE CS173	-	-	-
IR-ADVC55501	145.029	416.740	561.769
PRESSC650	47.520	65.480	113.000
TOTALES	5.879.819	756.897	6.636.716



Código de verificación : 4044ea1004971bff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971bff>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 11
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 09-09-2021 11:55:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE IV: PARQUE DE MÁQUINAS A INSTALAR Y PERIFÉRICOS

	<i>Máquinas</i>	<i>Encuadernadoras</i>	<i>Plegadora- Grapadora</i>
ZARAGOZA			
Taller Central Servicio de Publicaciones Edificio de Geológicas Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza • Reprografía	4	1	1
Facultad de Medicina Domingo Miral, s/n 50009 Zaragoza • Reprografía	3	1	—
Facultad de Ciencias Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza • Reprografía	3	1	—
Facultad de Derecho Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza • Reprografía	3	1	—
Facultad de Filosofía y Letras (Ed. Interfacultades de forma temporal) Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza • Reprografía	3	1	—
Facultad de Educación Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza • Reprografía	3	1	—
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Violante de Hungía, 23, 50009 Zaragoza • Reprografía	3	1	—
Facultad de Veterinaria Miguel Servet, 177, 50013 Zaragoza • Reprografía	3	1	—
Escuela de Ingeniería y Arquitectura Plaza de las Ingenieras – Módulo 4 María de Luna, 3, 50018 Zaragoza • Reprografía	5	1	—
Facultad de Economía y Empresa Edificio Lorenzo Normante María de Luna s/n, 50018 Zaragoza • Reprografía	3	1	—

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 12
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 4044ea1004971bff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4044ea1004971bff>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 09-09-2021 11:55:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>